

ARRENDAMIENTOS DE TEMPORADA EN FUERTEVENTURA

PROCESO DE
RESERVA Y
ALQUILER



NUESTRA PROPUESTA



LEGALIDAD

Todos los alquileres se realizan de forma legal y con contrato de arrendamiento, conforme a artículo 4 de la ley 29/1994 de 24 de Noviembre de arrendamientos urbanos para alquileres de temporada.

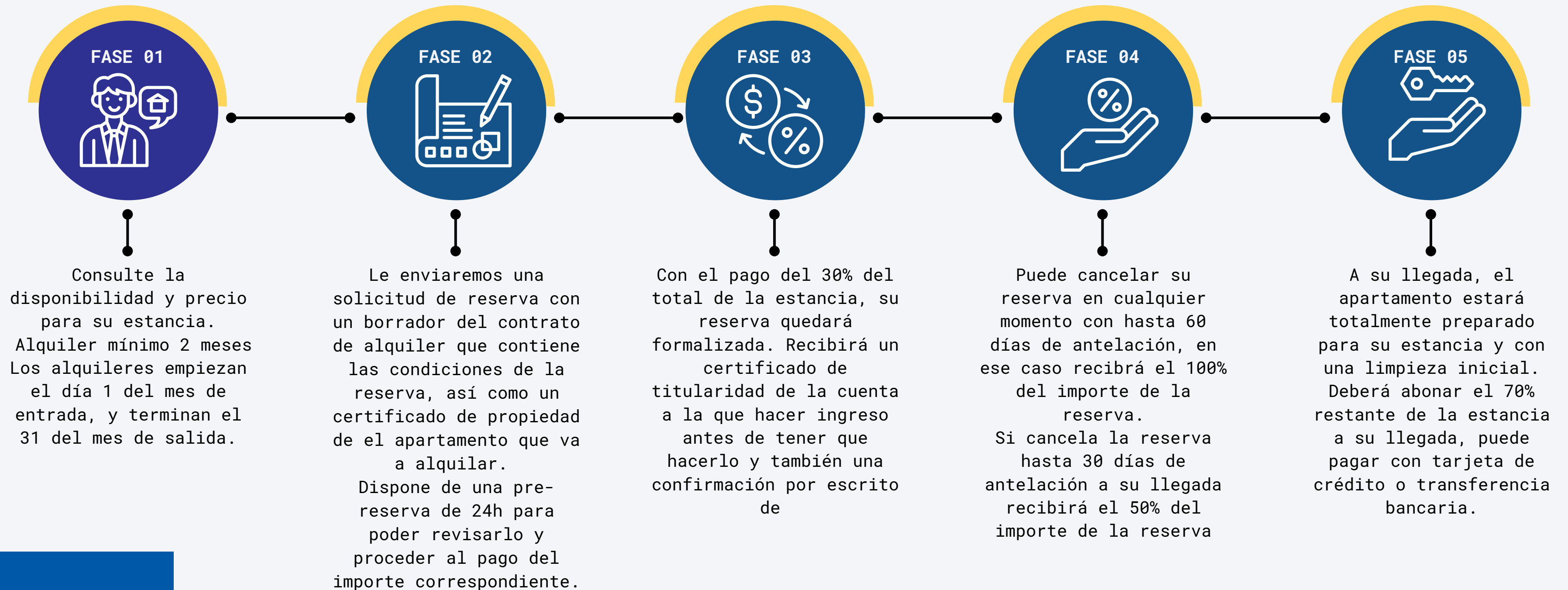
SEGURIDAD

Antes de proceder al pago de su reserva, tendrá acceso a la identificación del propietario, certificado de propiedad de la vivienda y certificado de titularidad de la cuenta bancaria de ingreso de la reserva.

TRANQUILIDAD

Realizamos arrendamientos de temporada en Fuerteventura desde 2019. Disponemos de personal para check in - check out y mantenimiento si fuera necesario durante su estancia.

PROCESO DE ALQUILER



PREGUNTAS FRECUENTES



01

Pregunta: ¿Cómo se que estoy alquilando un inmueble real y pagando directamente al propietario?.

Respuesta: Antes de proceder al pago, dispondrá de un borrador del contrato, así de un certificado oficial de propiedad de la vivienda, y un certificado de titularidad de la cuenta bancaria a la que hacer el pago, de esta manera podrá comprobar que la persona a la que realiza el pago, es el propietario. La seguridad para usted es total.



02

Pregunta: ¿Son ustedes una agencia o empresa?.

Respuesta: No, el alquiler se realiza directamente con el propietario, sin embargo una empresa especializada se hará cargo de su check in. check out, y le proporcionará asistencia durante su estancia, el coste de esta gestión corre a cargo del propietario. Hacemos arrendamientos de temporada desde 2019 con huéspedes 100% satisfechos que vuelven a alquilar con nosotros.



03

Pregunta: ¿Cuántos meses de fianza tengo que pagar?.

Respuesta: Ninguno, en el momento de la reserva, con el pago del 30% del total de la estancia, dejamos el apartamento bloqueado para usted los meses seleccionados, el 70% de importe restante del total de la estancia se paga al llegar, así que no pedimos meses de fianza, a excepción de un pequeño depósito de 150€, 100% reembolsable a su salida, si no hay daños relevantes en apartamento.



04

Pregunta: ¿Puedo cancelar mi reserva y recuperar mi dinero?.

Respuesta: Si, si cancela su reserva con una antelación de 60 días a la fecha de su inicio de alquiler, recibirá el 100% del importe de su reserva, si cancela con menos de 45 de antelación el 50% de su reserva. Cancelación con menos de 45 días o no presentación el día de la llegada, no procede devolución.



+ PREGUNTAS?

Contacte conmigo por teléfono (llamada o whatsapp) o correo electrónico.



+34 662 579 950



sunsetspotfv@gmail.com